



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Martes 16 de Octubre de 2012

Año XCIII

No. 83 Alcance VII

Características 114212816

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

BANDO SOLEMNE PARA DAR A CONOCER EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CIUDADANO ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA EL PERÍODO 2012-2018, APROBADO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL.

2

Precio del Ejemplar: \$14.33

PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

BANDO SOLEMNE PARA DAR A CONOCER EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL CIUDADANO ENRIQUE PEÑA NIETO, PARA EL PERÍODO 2012-2018, APROBADO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo.

La LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, expide el

BANDO SOLEMNE

para dar a conocer en toda la República la declaración de Presidente Electo.

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad conferida en la fracción I del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 23, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos, hace saber:

Que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fecha 3 de septiembre de dos mil doce, mediante oficio SGA-JA-7922/2012, notificó a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión el cómputo final, calificación jurisdiccional de la elección, declaración de validez y de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil doce, donde declara:

"Primero. El candidato que obtuvo la mayoría de votos en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el cómputo final hecho por esta Sala Superior, es el ciudadano Enrique Peña Nieto, postulado por la Coalición "Compromiso por México", integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Segundo. El ciudadano Enrique Peña Nieto satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tercero. Es válida la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuarto. El ciudadano

ENRIQUE PEÑA NIETO
es Presidente Electo de los
Estados Unidos Mexicanos,

para el periodo del primero
de diciembre del año dos mil doce
al treinta de noviembre del
año dos mil dieciocho.

Quinto. Procede expedir la
constancia de mayoría y validez
al ciudadano Presidente Electo.

Cúmplase."

Publíquese el presente Bando Solemne en el Diario Oficial de la Federación, en los Periódicos Oficiales de las entidades federativas y fíjese en las principales oficinas públicas de los Estados, del Distrito Federal y de los Municipios.

Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.- México, D.F., a 4 de septiembre de 2012.

Diputado Jesús Murillo Karam.
Presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
Rúbrica.



**SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL
DEL PERIÓDICO OFICIAL**

**PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE
1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos
C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03**

TARIFAS

INSERSIONES	
POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.86
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 3.11
PORTRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 4.36

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS	
SEIS MESES	\$ 312.27
UN AÑO	\$ 670.04

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO	
SEIS MESES	\$ 548.50
UN AÑO	\$ 1,081.42

PRECIO DEL EJEMPLAR	
DEL DIA	\$ 14.33
ATRASADOS	\$ 21.81

**ESTE PERIODICO PODRA
ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION
FISCAL
DE SU LOCALIDAD.**

16 de Octubre

1830. *Don Lucas Alemán, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores del Gobierno de Anastasio Bustamante, funda el Banco de Avío, destinado a fomentar la industrialización de México.*

1832. *Nace en la Ciudad de México, Vicente Riva Palacio Guerrero, hijo del General Mariano Riva Palacio y de Doña Dolores Guerrero, hija de Don Vicente Guerrero. Vicente Riva Palacio se distinguirá como periodista, escritor, abogado y militar liberal que luchará por la soberanía de la patria en la invasión francesa y el imperio. Será Gobernador de los Estados de México y Michoacán.*

1848. *Tras acaloradas discusiones, las legislaturas de los Estados de México y Puebla consienten la creación del nuevo Estado de Guerrero, requisito legal impuesto por el Congreso de la Unión, para poder determinar su erección.*

1908. *Se entrevistan en El Paso, Texas, los Presidentes Porfirio Díaz, de México y William H. Taft, de E.U.A.*

1912. *Se levanta en armas contra el Gobierno de Don Francisco Ignacio Madero, el General Félix Díaz, hijo. Aunque esta asonada fracasará porque será derrotado junto con el batallón que lo secunda; servirá de ejemplo en el Estado de Guerrero, donde también se levantarán en armas el General Silvestre S. Mariscal y Julián Radilla.*

1916. *Se crea la Industria Militar Nacional, la que ha de encargarse de la fabricación de armamentos, pero se determina sea atendida por personal civil.*
